INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES Nº 6
CONTRATO No. 1.340.17.13-1368

CLASE DE CONTRATO	:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTION
NOMBRE DEL CONTRATISTA	:	ARBEY MEDINA PARRA
IDENTIFICACIÓN.- C.C. No.	:	94.4449.532 DE CALI (VALLE DEL CAUCA)
CDP	:	5500005891 DEL 10 DE ENERO DE 2025
RPC	:	5600076894 DEL 22 DE ENERO DE 2025
VALOR DEL CONTRATO	:	$46.200.000
PLAZO	:	30 DE JUNIO DE 2025
SUPERVISOR	:	MARCO ANTONIO VALENCIA REYES
FECHA DE PRESENTACIÓN	:	16 DE JUNIO DE 2025

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DENTRO DEL PROYECTO DE INVERSION: "CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA DE MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en las cláusulas: SEGUNDA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, además de los deberes señalados en la normatividad vigente aplicable y de las actividades derivadas de la ley y de la naturaleza del presente Contrato de presentación de servicios; se resalta que el CONTRATISTA debe cumplir con: Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización, establecidas en las normas vigentes.

A. CLÁUSULA TERCERA. ACTIVIDADES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir con el objeto del contrato dentro del plazo pactado, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual.

 CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 6, realicé dentro del plazo pactado la ejecución de las actividades en cumplimiento del objeto del contrato.

2. Apoyar la coordinación general para el desarrollo de las actividades, en la etapa de estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle, del primer tramo priorizado.

 CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 6, apoye en el seguimiento y desarrollo en la etapa de estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle, específicamente en la revisión del Plan de Ejecución.

3. Apoyar la elaboración y revisión a los procesos administrativos en sus diferentes modalidades y en las diferentes etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales, bajo los principios de calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia, que se estén desarrollando al interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca relacionadas con el proyecto Tren de Cercanías del Valle.

 CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 6, apoyé en la elaboración y revisión a los procesos administrativos en sus diferentes modalidades y en las diferentes etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales del proyecto Tren de Cercanías.

4. Apoyar en la elaboración y revisión de los procesos en las etapas precontractuales, contractuales y pos-contractuales que se desarrollen al interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca y que estén relacionadas con el proyecto Tren de Cercanías del Valle.

 CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 6 brindé apoyo en la estructuración precontractual y publicación de los siguientes procesos en la plataforma SECOP II, a saber:

 MÍNIMA CUANTÍA No. 2025-MC-005, que tiene por objeto CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS DE COBERTURA NACIONAL EN COLOMBIA, QUE INCLUIRÁN: GESTIÓN INTEGRAL DE RESERVAS, EMISIÓN DE BOLETOS, CAMBIOS, CANCELACIONES Y ASISTENCIA PERMANENTE AL PASAJERO. EL SERVICIO DEBERÁ GARANTIZAR EFICIENCIA OPERATIVA, DISPONIBILIDAD INMEDIATA Y CONDICIONES COMERCIALES COMPETITIVAS EN EL MERCADO, EXCLUSIVAMENTE PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES VINCULADOS A SITREN GV S.A.S. EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES INSTITUCIONALES.”

 MÍNIMA CUANTÍA No. 2025-MC-006, que tiene por objeto “CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO CON UNA ASEGURADORA AUTORIZADA Y LEGALMENTE CONSTITUIDA, PARA CUBRIR LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS, ELECTRÓNICOS, DE COMUNICACIONES Y DEMÁS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE SITREN GV S.A.S. O BAJO SU CUSTODIA (ACTUALES O FUTUROS), CONTRA DAÑOS ACCIDENTALES, ROBO, PÉRDIDA Y OTROS RIESGOS ASOCIADOS”

5. Apoyar en la elaboración de estudios previos que se estructuren para los diferentes procesos que se desarrollen al interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca y que estén relacionadas con el proyecto Tren de Cercanías del Valle.

 CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 6 apoyé en el ajuste de los estudios previos de los siguientes procesos:

 MÍNIMA CUANTÍA No. 2025-MC-005, que tiene por objeto CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS DE COBERTURA NACIONAL EN COLOMBIA, QUE INCLUIRÁN: GESTIÓN INTEGRAL DE RESERVAS, EMISIÓN DE BOLETOS, CAMBIOS, CANCELACIONES Y ASISTENCIA PERMANENTE AL PASAJERO. EL SERVICIO DEBERÁ GARANTIZAR EFICIENCIA OPERATIVA, DISPONIBILIDAD INMEDIATA Y CONDICIONES COMERCIALES COMPETITIVAS EN EL MERCADO, EXCLUSIVAMENTE PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES VINCULADOS A SITREN GV S.A.S. EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES INSTITUCIONALES."

 MÍNIMA CUANTÍA No. 2025-MC-006, que tiene por objeto "CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO CON UNA ASEGURADORA AUTORIZADA Y LEGALMENTE CONSTITUIDA, PARA CUBRIR LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS, ELECTRÓNICOS, DE COMUNICACIONES Y DEMÁS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE SITREN GV S.A.S. O BAJO SU CUSTODIA (ACTUALES O FUTUROS), CONTRA DAÑOS ACCIDENTALES, ROBO, PÉRDIDA Y OTROS RIESGOS ASOCIADOS"

6. Realizar acompañamiento profesional a la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca en la revisión de documentación de estudios y diseños en la etapa de estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle.

 CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 6 apoyé en la revisión de documentación de estudios y diseños en la etapa de estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle, cumpliendo con los lineamientos recibidos y en pro de la eficiencia administrativa para la sociedad SITREN GV S.A.S.

7. Participar en las actividades y Comités donde sea requerida la asistencia por parte de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Valle del Cauca, para el sistema de transporte férreo intermunicipal entre Cali, Palmira, Yumbo y Jamundí - TCV.

 CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 6 participé en actividades de comités requeridas en el proyecto Tren de Cercanías del Valle siendo proactivo y en corresponsabilidad con las actividades y acciones en desarrollo del plan estratégico 2024-2027 de la Sociedad SITREN GV S.A.S.

8. Mantener una comunicación fluida y constante con los miembros de los equipos de trabajo de la Gobernación del Valle del Cauca, el distrito especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo, brindándoles la información y orientación para el desarrollo de las actividades necesarias en la estructuración de la factibilidad del proyecto Tren de Cercanías del Valle - TCV.

 CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 6, mantuve una comunicación fluida y constante con los miembros de los equipos de trabajo de la Gobernación del Valle del Cauca, el distrito especial de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira y Yumbo, en relación al desarrollo de actividades inherentes al proyecto Tren de Cercanías del Valle - TCV.

9. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (Derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace.

 CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 6, apoyé y desarrollo en corresponsabilidad con los lineamientos recibidos proyección de respuestas de manera oportuna y eficiente cumpliendo con los tiempos estipulados para la eficiencia del proceso administrativo. Por lo anterior me encuentro al día con las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (Derechos de Petición).

10. Brindar apoyo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, Sistemas de Gestión en las actividades y procesos que se identifiquen y que sean de su competencia.

 CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 6, brindé apoyo en el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en las áreas de las sub gerencia de planeación y desarrollo técnico y la Sub gerencia administrativa y financiera en el marco del sistema de calidad y lo contenido en la Línea Estratégica No. 1: SITREN GV Organizada De Manera Efectiva y Especializada del Plan Estratégico 2024-2027 de la Sociedad SITREN GV S.A.S

11. Proponer, desarrollar y recomendar acciones que deban adoptarse para el logro de los objetivos, planes, programas y metas propuestas del Ente Gestor, de acuerdo con el plan institucional que se defina y que esté relacionado con las actividades de su competencia.

 CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 6, propuse diversas actividades dentro del desarrollo del Plan Estratégico 2024-2027, enfocadas en el cumplimiento de los objetivos del Ente Gestor. Entre ellas, incluí acciones alineadas con la Meta 1 del Plan de Acción, así como iniciativas vinculadas a la Política 5 – Gobierno Digital y la Política 6 – Seguridad Digital. El propósito de estas

actividades fue fortalecer la eficiencia administrativa del Ente Gestor y optimizar el desempeño de sus colaboradores.

12. Guardar estricta confidencialidad y a dar cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales que conozca y se le entregue por cualquier medio durante el plazo de ejecución, y por ende no podrá realizar su publicación, divulgación y utilización para fines propios o de terceros no autorizados.

 CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 6, guardé estricta confidencialidad en relación a toda la información manejada dentro del proyecto dando cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012.

13. Desempeñar las demás funciones asignadas por el supervisor, y/o gerente del proyecto de tren de cercanías que correspondan a la naturaleza del contrato de prestación de servicios, así mismo, rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual.

 CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 6, desempeñe las funciones asignadas por el supervisor y gerente del proyecto entre otras así:

 - ✓ Apoyé y participé de las actividades orientadas para el bienestar y la eficiencia administrativa bajo los lineamientos del plan institucional de capacitaciones (PIC 2025) y el plan de bienestar del ente gestor SITREN GV S.A.S

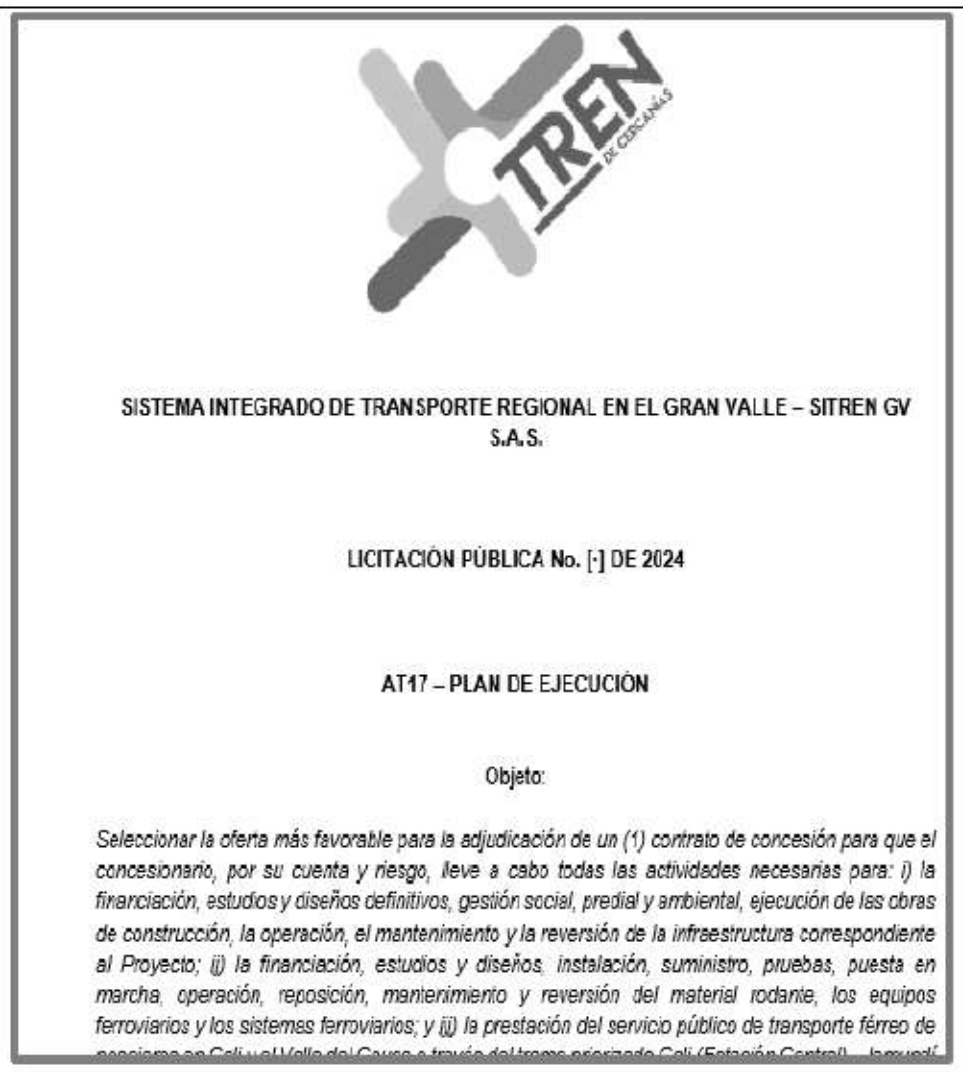
 - ✓ Colaboré y participé en las actividades del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025, promoviendo conductas de bienestar laboral para mejorar la calidad de vida de los servidores públicos.

14. Mantener al día el pago correspondiente a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL de acuerdo con las bases de cotización establecidas en las normas vigentes.

 CERTIFICO: Que, durante el periodo comprendido y correspondiente a la cuota número 6, realicé de manera corresponsal y oportuna los pagos al sistema de Seguridad Social Integral y afiliaciones correspondientes.

PRODUCTOS:

INFORMES
1. ACTIVIDAD No. 2- PLAN DE EJECUCION TREN DE CERCANIAS



SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE – SITREN GV S.A.S.

LICITACIÓN PÚBLICA No. [·] DE 2024

AT17 – PLAN DE EJECUCIÓN

Objeto:

Seleccionar la oferta más favorable para la adjudicación de un (1) contrato de concesión para que el concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo todas las actividades necesarias para: i) la financiación, estudios y diseños definitivos, gestión social, predial y ambiental, ejecución de las obras de construcción, la operación, el mantenimiento y la reversión de la infraestructura correspondiente al Proyecto; ii) la financiación, estudios y diseños, instalación, suministro, pruebas, puesta en marcha, operación, reposición, mantenimiento y reversión del material rodante, los equipos ferroviarios y los sistemas ferroviarios; y iii) la prestación del servicio público de transporte férreo de pasajeros en Cali y el Valle del Cauca a través del tramo priorizado Cali (Estación Central) – Jamundí

Concesionario disponen un Sistema de Gestión Integrado certificado por un organismo nacional o internacional, bajo los requisitos ISO 9001 – ISO 14001 – ISO 45001.

(c) De igual forma, en el curso de los ciento ochenta (180) Días posteriores a la Fecha de Inicio, el Concesionario deberá contar con un sistema IRIS (ISO/TS 22163) certificado por un organismo nacional o internacional, para los fabricantes de Material Rodante y Sistemas y Subsistemas Ferroviarios.

(d) El requisito especificado en el literal precedente (c) se exceptúa cuando al momento de presentación de la Oferta las empresas fabricantes de Material Rodante y Sistemas y Subsistemas Ferroviarios integradas a la organización del Concesionario disponen de un sistema IRIS (ISO/TS 22163) certificado por un organismo nacional o internacional.

(e) Las certificaciones ISO e IRIS deberán mantenerse vigentes durante todas las Etapas del Contrato.

(f) Como parte del Plan de Integración del Proyecto, el Concesionario deberá preparar y entregar para No Objeción de la Interventoría, un Plan de Control de Calidad del Proyecto, extendido a sus Contratistas, Subcontratistas y proveedores, que cubra la totalidad de sus actividades.

(g) El Plan de Control de Calidad definido y aplicado por las diferentes áreas del Concesionario, sus Contratistas, Subcontratistas y proveedores, deberá implementarse según lo dispuesto en las normas vigentes NP EN ISO 9001.

(h) El Concesionario deberá garantizar a la Interventoría que:

(i) Cada una de sus áreas, Contratistas, Subcontratistas y proveedores cumplen con los requisitos del Plan de Control de la Calidad del Proyecto y con los requisitos de calidad específicos de sus actividades.

(ii) Cada Contratista, Subcontratista o proveedor dispone de un manual de calidad integrado que cumple con la norma técnica aplicable al desarrollo de su actividad. Así mismo, a lo largo del respectivo contrato o subcontrato, se deberá demostrar que dichos manuales están siendo aplicados a través de la documentación del respectivo Sistema de Gestión de calidad, tal como procesos y procedimientos consistentes con la organización y la calidad requeridas en el Proyecto, y que se aplican las disposiciones requeridas.

(iii) El cumplimiento de esta obligación podrá ser verificada por la Interventoría en

Arbey Medina Parra
Quienes cuentan con esta certificación ISO se encuentran en desventaja frente a aquellos que no la poseen, debido a los costos asociados a su obtención. ¿Por qué exceptuarle?

Arbey Medina Parra
Si no hay informes específicos, ¿cómo se

Accesibilidad: es necesario investigar

Comentarios

2. ACTIVIDAD No. 4- PUBLICACION EN SECOP II, DE MINIMAS CUANTIAS:

MÍNIMA CUANTÍA No. 2025-MC-005



Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → **Expediente**

Volver

Proceso : AGENCIA COMPRA DE TIQUETES AEREOS VER 3 - 2025-MC-005 (id.CO1.BDOS.8184096)

Mínima cuantía

2025-MC-005 (Docs proceso publicados) Pliegos

Valor estimado 15.000.000 COP | **Clasificación de objetos** Suministros

Unidad de contratación UNIDAD DE CONTRATACION

Ver Enlace

CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS DE COBERTURA NACIONAL EN COLOMBIA, QUE INCLUIRÁN: GESTIÓN INTEGRAL DE RESERVAS, EMISIÓN DE BOLETOS, CAMBIOS, CANCELACIONES Y ASISTENCIA PERMANENTE AL PASAJERO. EL SERVICIO DEBERÁ GARANTIZAR EFICIENCIA OPERATIVA, DISPONIBILIDAD INMEDIATA Y CONDICIONES COMERCIALES COMPETITIVAS EN EL MERCADO, EXCLUSIVAMENTE PARA LOS...

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 11/06/2025 10:00 AM - **Fecha de publicación** 27/05/2025 10:47 PM
Apertura 11/06/2025 10:05 AM

LÍNEA DE TIEMPO

MÍNIMA CUANTÍA No. 2025-MC-006

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → **Expediente**

Volver

Proceso : 2025-MC-006 - 2025-MC-006 (id.CO1.BDOS.8195512)

Mínima cuantía
2025-MC-006 (Docs proceso publicados) Pliegos
Valor estimado 1.000.000 COP | **Clasificación de objetos** Seguros
Unidad de contratación UNIDAD DE CONTRATACION
Ver Enlace

CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO CON UNA ASEGURADORA AUTORIZADA Y LEGALMENTE CONSTITUIDA, PARA CUBRIR LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS, ELECTRÓNICOS, DE COMUNICACIONES Y DEMÁS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE SITREN GV S.A.S. O BAJO SU CUSTODIA (ACTUALES O FUTUROS), CONTRA DAÑOS ACCIDENTALES, ROBO, PÉRDIDA Y OTROS RIESGOS ASOCIADOS.

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de presentación de ofertas 11/06/2025 10:00 AM - **Fecha de publicación** 29/05/2025 5:02 PM
Apertura 11/06/2025 10:05 AM

LÍNEA DE TIEMPO

Fecha Publicación del Pliego de Condiciones	Presentación de Ofertas	Apertura de Ofertas
29/05/2025	11/06/2025	11/06/2025

3. ACTIVIDAD No. 5- ESTUDIOS PREVIOS:

MINIMA CUANTIA 2025-MC-005:

	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE - SITREN GV S.A.S ESTUDIOS PREVIOS	Código: PA3–FO-21 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 2025/03/18 Página 1 de 35

PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 2025-MC-005

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE UNA AGENCIA DE VIAJES PARA EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS DE COBERTURA NACIONAL EN COLOMBIA, QUE INCLUIRÁN: GESTIÓN INTEGRAL DE RESERVAS, EMISIÓN DE BOLETOS, CAMBIOS, CANCELACIONES Y ASISTENCIA PERMANENTE AL PASAJERO. EL SERVICIO DEBERÁ GARANTIZAR EFICIENCIA OPERATIVA, DISPONIBILIDAD INMEDIATA Y CONDICIONES COMERCIALES COMPETITIVAS EN EL MERCADO, EXCLUSIVAMENTE PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES VINCULADOS A SITREN GV S.A.S. EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES INSTITUCIONALES.

1. **NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION**

En desarrollo de lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 artículo 25, numerales 7 y 12, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011; el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; así como el artículo 2.2.1.1.2.1.1, se elaboran los Estudios y Documentos Previos que soportan el presente proceso de contratación.

Que, la Ley 80 de 1993 en su artículo 23, consagra que las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán en las mismas las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo.

Que la Sociedad SITREN GV S.A.S., es una sociedad pública por acciones simplificada del orden

	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE - SITREN GV S.A.S ESTUDIOS PREVIOS	Código: PA3–FO-21 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 2025/03/18 Página 3 de 35

1.2.1. Vinculación con los Objetivos Corporativos

El servicio contribuye a:

• **Fortalecer la gestión territorial institucional**, al garantizar desplazamientos oportunos del talento humano en cumplimiento de funciones críticas.

• **Optimizar recursos públicos**, mediante la consolidación de un esquema contractual que aproveche economías de escala y condiciones comerciales preferenciales.

• **Asegurar la continuidad operativa**, al eliminar barreras logísticas en misiones prioritarias a nivel nacional.

• **Cumplir con estándares de transparencia**, al formalizar un proceso de adquisición centralizado y auditable bajo los principios del Estatuto General de Contratación.

1.2.2. Integración con la Gestión Institucional

La contratación estructurada del servicio es un habilitador clave para:

• **Planificación de viajes**, al contar con procesos estandarizados para reservas, cambios y soporte en contingencias.

• **Control presupuestal**, mediante la previsión de costos y la reducción de compras fragmentadas.

• **Seguridad del personal**, al garantizar que los empleados utilicen proveedores aéreos con

MINIMA CUANTIA 2025-MC-006:

	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE - SITREN GV S.A.S ESTUDIOS PREVIOS	Código: PA3--FO-21 Versión: 1 Fecha de Aprobación 2025/03/18 Página 1 de 3

PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 2025-MC-006

OBJETO: CONTRATACIÓN DE UNA PÓLIZA DE SEGURO TODO RIESGO CON UNA ASEGURADORA AUTORIZADA Y LEGALMENTE CONSTITUIDA, PARA CUBRIR LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS, ELECTRÓNICOS, DE COMUNICACIONES Y DEMÁS BIENES MUEBLES PROPIEDAD DE SITREN GV S.A.S. O BAJO SU CUSTODIA (ACTUALES O FUTUROS), CONTRA DAÑOS ACCIDENTALES, ROBO, PERDIDA Y OTROS RIESGOS ASOCIADOS.

1. NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

En desarrollo de lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 artículo 25, numerales 7 y 12, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011; el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007; así como el artículo 2.2.1.1.2.1.1, se elaboran los Estudios y Documentos Previos que soportan el presente proceso de contratación.

Que, la Ley 80 de 1993 en su artículo 23, consagra que las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán en las mismas las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo.

Que la Sociedad SITREN GV S.A.S., es una sociedad pública por acciones simplificada del orden Departamental, descentralizada con personería jurídica, con autonomía administrativa, contable, financiera, presupuestal y patrimonio propio, vinculada a la Secretaría de Infraestructura del

	SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE - SITREN GV S.A.S ESTUDIOS PREVIOS	Código: PA3--FO-21 Versión: 1 Fecha de Aprobación: 2025/03/18 Página 3 de 37

Del mismo modo como beneficios se tendría:

- Reducción de la vulnerabilidad financiera ante eventos imprevistos.
- Cumplimiento de estándares de gestión de riesgos y mejores prácticas corporativas.
- Facilidad en la gestión de siniestros, con respaldo de una aseguradora sólida y un proceso claro de reclamación.
- Protección de bienes en diferentes ubicaciones, incluyendo aquellos en tránsito o bajo custodia temporal.

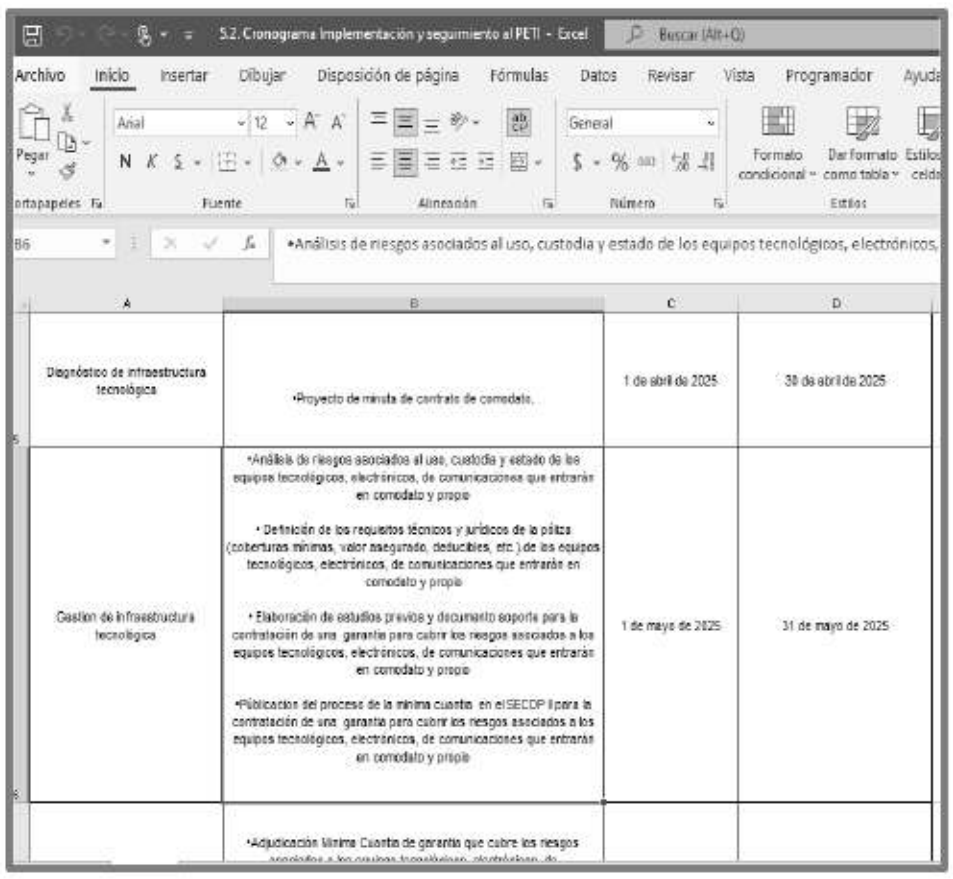
En cuanto al alcance de la necesidad a póliza a contratar deberá cubrir, como mínimo:

- Bienes asegurados: Equipos tecnológicos (hardware, servidores, dispositivos de comunicación), mobiliario y otros activos muebles.
- Riesgos cubiertos: Daños accidentales, robo, pérdida, incendio, desastres naturales y riesgos asociados a la operación.
- Amparo extendido: Bienes en movimiento, instalaciones temporales o bajo custodia de proveedores.
- Vigencia y actualización: Mecanismos para incluir nuevos activos sin necesidad de modificaciones contractuales complejas.

Con base en lo expuesto, la Sociedad publicó el día 22 de mayo de 2025, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, el proceso de Mínima Cuantía No. 2025-MC-004.

De conformidad con el cronograma establecido en la correspondiente invitación pública, el cierre del proceso y la recepción de ofertas se encontraba previsto para el 27 de mayo de 2025 a las 10:00 a.m.,

4. ACTIVIDAD No.11- ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA POLÍTICA 5 – GOBIERNO DIGITAL Y LA POLÍTICA 6 – SEGURIDAD DIGITAL



Diagnóstico de infraestructura tecnológica	•Proyecto de minuta de contrato de comodato.	1 de abril de 2025	30 de abril de 2025
Gestión de Infraestructura tecnológica	•Análisis de riesgos asociados al uso, custodia y estado de los equipos tecnológicos, electrónicos, de comunicaciones que entrarán en comodato y propio • Definición de los requisitos técnicos y jurídicos de la póliza (coberturas mínimas, valor asegurado, deducibles, etc.) de los equipos tecnológicos, electrónicos, de comunicaciones que entrarán en comodato y propio • Elaboración de estudios previos y documento soporte para la contratación de una garantía para cubrir los riesgos asociados a los equipos tecnológicos, electrónicos, de comunicaciones que entrarán en comodato y propio •Publicación del proceso de la mínima cuantía en el SECOP II para la contratación de una garantía para cubrir los riesgos asociados a los equipos tecnológicos, electrónicos, de comunicaciones que entrarán en comodato y propio	1 de mayo de 2025	31 de mayo de 2025
	•Adjudicación Mínima Cuantía de garantía que cubre los riesgos asociados a los equipos tecnológicos, electrónicos, de		

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE S.A.S
SITREN GV S.A.S-ENTE GESTOR

REQUISITOS Y CLASIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS EQUIPOS QUE ENTRARAN EN COMODATO. (EQUIPOS TECNOLÓGICOS, ELECTRÓNICOS, DE COMUNICACIONES

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO No. 1 Software: Windows 11 Professional 64Bit español, Office 2021 Pro en Español Procesador: Intel Core i7 TH Gen Frecuencia Base: 5.1GHz Memoria: 32GB de SDRAM DDR4-2666 1x32GB Ranuras de memoria:2 DIMM Disco Duro: SSD: 1 TB SSD Video: NVIDIA RTX 3060, AMD Radeon RX 6600XT, Intel Arc A770 or Integrated graphics (non-graphic workloads) Sonido: Integrado Tarjeta de red: 1 Puerto RJ-45 10/100/1000 Mbs (I Gbs) Puertos de la CPU: Puertos de salida entrada de audio, mínimo 2 Puertos USB 3.0 o superior, 1 puerto HDMI 2.0 1 Puerto VGA Teclado: USB Latinoamericano Mouse: USB óptico Monitor: Ajustable LCD HD de 24"	3

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES Nº 6
CONTRATO No. 1.340.17.13-1368



6.2- Cronograma tratamiento y seguridad informacion - Excel

Buscar (Alt+Q)

Archivo Inicio Insertar Dibujar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Programador

Pegar Portapapeles Calibri 11 Fuente Alineación General Número Formato condicional Dar formato como tabla Estilos

B9

B C D

STRAL AL PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

	Actividades Detalladas	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización
4	•Acceso no autorizado a la información confidencial Resumen Operativo validación de protocolos de respaldo • Resumen Operativo simulación de escenarios de recuperación	01 de abril de 2025	30 de junio de 202
5	• Reporte Operativo definición de roles y perfiles de acceso por área • Configuración de autenticación y permisos • Control y auditoría periódica de accesos	01 de julio de 2025	30 de septiembre d 2025
6	• Revisión normativa aplicable (Ley 1581, Decreto 1377, ISO/IEC 27001) • Verificación del cumplimiento de políticas internas • Elaboración de informe final	01 de octubre de 2025	31 de diciembre d 2025



SITREN GV S.A.S.

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE REGIONAL EN EL GRAN VALLE S.A.S
SITREN GV S.A.S-ENTE GESTOR

REPORTE OPERATIVO DE VALIDACIÓN DE PROTOCOLOS DE RESPALDO

1. Introducción

Este Reporte Operativo presenta los resultados de la validación de los protocolos de respaldo implementados por SITREN GV S.A.S., en cumplimiento del **PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN**. El propósito de esta actividad es garantizar la integridad, disponibilidad y recuperación de la información crítica de la entidad.

2. Objetivos de la validación
- Confirmar la existencia de protocolos formales de respaldo.
- Verificar su implementación en los entornos operativos reales.
- Identificar posibles brechas o áreas de mejora en el proceso.

3. Metodología aplicada

Pregunta al Asistente de IA Simplifícame el documento

OFICIOS

1.N/A.

REGISTROS FOTOGRAFICOS:

ACTIVIDAD No. 7:



B. CLAUSULA SEGUNDA LITERAL G) MANTENER AL DÍA EL PAGO CORRESPONDIENTE A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y ARL DE ACUERDO CON LAS BASES DE COTIZACIÓN, ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES:

INFORME DE GESTION DE ACTIVIDADES Nº 6
CONTRATO No. 1.340.17.13-1368

En cumplimiento de esta obligación, certifico que me encuentro al día con la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral y afiliaciones correspondientes.

Fecha de pago	Periodo	Número de Planilla	No CUS de pago	Valor del IBC	Concepto	Valor de Pago
09/05/2025	Mayo /2025	1072584323	1470485164	$3.080.000	SALUD	$ 385.000
					PENSION	$ 492.800
					ARL	$ 16.100
					TOTAL	$ 893.900

Atentamente,

ARBEY MEDINA PARRA
C.C. No. 94.449.532 expedida en Cali (Valle)
Contratista
Secretaría de Movilidad y Transporte